Sujeto obligado:	**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**	
Periodo del Índice:	(Acumulado desde 2016)	
Fecha de actualización:	01/07/2021	

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva (años)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva
SEGUNDO SEMESTRE 2016																						
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	CONTRATOS DGAD-DIRECTA-FOSEG-023-09 Y DGAD-DIRECTA-FOSEG-039-09	DICTAMEN RESERVA	DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	5 AÑOS	25/11/2016	25/11/2021	69 Y 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO 100, 106 Y 113 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	RESULTA FACTIBLE CLASIFICAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS PLATAFORMAS DE VIGILANCIA REMOLCABLES ELEVADAS DE VIGILANCIA OBJETO DE LOS CONTRATOS DGAD-DIRECTA-FOSEG-023-09 Y DGAD-DIRECTA-FOSEG-039-09, ASÍ COMO TODA AQUELLA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS LUGARES DE ENTREGA DE DICHOS BIENES Y LAS PERSONAS ENCARGADAS DE SU RECEPCIÓN, CON BASE EN EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SIENDO QUE SU DIVULGACIÓN REPRESENTARÍA UNA VENTAJA PERSONAL INDEBIDA DE LOS CRIMINALES, SOBRE LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS DE POLICÍA DEL ESTADO. LA MEDIDA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE REALIZA, SE ESTIMA ES PROPORCIONAL, TODA VEZ QUE NO EXISTEN MEDIDAS LEGALES MENOS LESIVAS PARA ALCANZAR LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE UN GRADO DE SATISFACCIÓN MENOR SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPECTO DEL GRADO DE LESIÓN QUE REPRESENTARÍA LA DIVULGACIÓN DE LA MISMA, SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA SALUD Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CUESTIÓN, TAMBIÉN IMPORTARÍA CONCEDER UNA VENTAJA INDEBIDA A LOS CRIMINALES Y MIEMBROS DE SUS ORGANIZACIONES SOBRE LOS INTEGRANTES DE LAS CORPORACIONES POLICIACAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	PARCIAL	DICTAMEN DE RESERVA DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS PLATAFORMAS DE VIGILANCIA REMOLCABLES ELEVADAS DE VIGILANCIA OBJETO DE LOS CONTRATOS DGAD-DIRECTA-FOSEG-023-09 Y DGAD-DIRECTA-FOSEG-039-09, ASÍ COMO TODA AQUELLA INFORM	28/11/2016	CLASIFICADO	NO	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA
PRIMER SEMESTRE 2017																						
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO 2010-2016, PARA ADJUDICAR LA COMPRA DE ALIMENTOS DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	DICTAMEN RESERVA	DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	5 AÑOS	03/01/2017	03/01/2022	69 Y 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO 100, 106 Y 113 FRACCIONES I Y V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	RESULTA FACTIBLE CLASIFICAR EN VIRTUD DE QUE SE ACTUALIZAN LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES I Y V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE AUTORIZAN A CLASIFICAR COMO INFORMACIÓN RESERVADA AQUELLA CUYA PUBLICACIÓN COMPROMETA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CUENTE CON UN PROPÓSITO GENUINO Y UN EFECTO DEMOSTRABLE, ASÍ COMO TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE DE HACERSE PÚBLICA PUDIERA DAÑAR EL DERECHO A LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA. AUNADO A ELLO, TAMBIÉN ES FACTIBLE CLASIFICAR QUE LA RESERVA PARCIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EVOLUCIÓNA CONSTITUYE UNA AFECTACIÓN PARCIAL SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE NO LLEGA A SUPERAR EL RIESGO DE DESTRUCCIÓN ABSOLUTA O IRREPARABLE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS INTERNOS RECLUIDOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, Y DEL PERSONAL QUE LABORA EN DICHAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LA SOCIEDAD. LA MEDIDA DE RESERVA QUE SE ESTIMA QUE LA MEDIDA DE RESERVA RESULTA PROPORCIONAL, TODA VEZ QUE NO EXISTEN MEDIDAS LEGALES MENOS LESIVAS PARA ALCANZAR LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD.	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CUESTIÓN, IMPORTARÍA CONCEDER UNA VENTAJA INDEBIDA A LOS CRIMINALES Y MIEMBROS DE SUS ORGANIZACIONES SOBRE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	PARCIAL	DICTAMEN DE RESERVA DE TODA AQUELLA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO 2010-2016, PARA ADJUDICAR LA COMPRA DE ALIMENTOS DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,	04/01/2017	CLASIFICADO	NO	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA
COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES	PLATAFORMAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	DICTAMEN RESERVA	DE RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE	5 AÑOS	01/06/2017	01/06/2022	69 Y 70 APARTADO A, FRACCIONES III, IV Y V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO 100, 106 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	SE ACTUALIZAN LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 70 APARTADO A, FRACCIONES III, IV Y V, ASÍ COMO APARTADO B, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, QUE AUTORIZAN CLASIFICAR COMO INFORMACIÓN RESERVADA TODA AQUELLA QUE SE ENTREGUE EXPRESAMENTE CON ESE CARÁCTER O EL DE CONFIDENCIAL, ASÍ COMO TODA AQUELLA CUYA PUBLICACIÓN PUEDA PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA Y OBSTRUYA LA CONDUCCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES Y RELACIONES DEL ESTADO. ES PRECISO SEÑALAR QUE LA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CUESTIÓN, CONSTITUYE UNA AFECTACIÓN PARCIAL SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE NO LLEGA A SUPERAR EL RIESGO DE DESTRUCCIÓN ABSOLUTA O IRREPARABLE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS INTERNOS RECLUIDOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, Y DEL PERSONAL QUE LABORA EN DICHAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LA SOCIEDAD. LA MEDIDA DE RESERVA QUE SE ESTIMA QUE LA MEDIDA DE RESERVA RESULTA PROPORCIONAL, TODA VEZ QUE NO EXISTEN MEDIDAS LEGALES MENOS LESIVAS PARA ALCANZAR LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD.	LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN IMPORTARÍA UN RIESGO A LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE PERSONAS FÍSICAS, EN VIRTUD DE QUE VAS BASES DE DATOS HIDRIREDADAS, SOPORTADAS Y ADMINISTRADAS EN LOS SERVIDORES DE LA SECRALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTAD.	TOTAL	DICTAMEN QUE RESERVA TODA AQUELLA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PLATAFORMAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, LOS CÓDIGOS FUENTE, LAS BASES DE DATOS ALOJADAS EN LOS SERVIDORES, PROCEDIMIENTOS ALMACENADOS, SCRIPTS, REPORTEADORES, ENTRE OTROS DATOS.	01/06/2017	CLASIFICADO	NO	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA
SEGUNDO SEMESTRE 2017																						
SE INFORMA QUE NO SE PRESENTÓ EL SUPUESTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SEÑALA QUE NINGÚN SUJETO OBLIGADO SE ENCUENTRA FORZADO A BRINDAR ACCESO A AQUELLA INFORMACIÓN QUE NO SE HAYA GENERADO POR NO HABERSE DADO EL SUPUESTO QUE EXIJA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE LA CUAL DEBA DERIVAR.	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS
PRIMER SEMESTRE 2018																						
SE INFORMA QUE NO SE PRESENTÓ EL SUPUESTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SEÑALA QUE NINGÚN SUJETO OBLIGADO SE ENCUENTRA FORZADO A BRINDAR ACCESO A AQUELLA INFORMACIÓN QUE NO SE HAYA GENERADO POR NO HABERSE DADO EL SUPUESTO QUE EXIJA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE LA CUAL DEBA DERIVAR.	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS
SEGUNDO SEMESTRE 2018																						
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	PEDIDO DE COMPRA 65/6/18	DICTAMEN DE RESERVA	RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE	5 AÑOS	19/10/2018	19/10/2023	69 Y 70 APARTADO A, FRACCIONES I Y VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO 100, 106 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	SE ACTUALIZAN LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIONES I Y VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, QUE AUTORIZAN A CLASIFICAR COMO INFORMACIÓN RESERVADA AQUELLA CUYA PUBLICACIÓN COMPROMETA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CUENTE CON UN PROPÓSITO GENUINO Y UN EFECTO DEMOSTRABLE, ASÍ COMO TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE DE HACERSE PÚBLICA PUDIERA OBSTRUIR LA PREVENCIÓN O PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS. ES PRECISO SEÑALAR QUE LA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CUESTIÓN, CONSTITUYE UNA AFECTACIÓN PARCIAL SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE NO LLEGA A SUPERAR EL RIESGO DE DESTRUCCIÓN ABSOLUTA O IRREPARABLE DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CUESTIÓN, COLOCARÍA EN UNA POSICIÓN DE VENTAJA A CRIMINALES SOBRE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES QUE DE SER APROVECHADA POR DICHAS PERSONAS SIGNIFICARÍA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO Y PARA EL PROPIO ESTADO DE AGUASCALIENTES, AL OBSTRUIR LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS.	PARCIAL	DICTAMEN QUE RESERVA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ROR-10-18 ESPECÍFICAMENTE LOS APARTADOS QUE CONTIENEN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE LA MISMA, ASÍ COMO EL APARTADO DE "DESCRIPCIÓN" DEL PEDIDO NÚMERO 65/6/18.	22/10/2018	CLASIFICADO	NO	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	CONTRATO NÚMERO 205/2018-DIRECTA-SSP	DICTAMEN DE RESERVA	RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE	5 AÑOS	19/10/2018	19/10/2023	69 Y 70 APARTADO A, FRACCIONES I Y VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO 100, 106 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	SE ACTUALIZAN LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIONES I Y VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, QUE AUTORIZAN A CLASIFICAR COMO INFORMACIÓN RESERVADA AQUELLA CUYA PUBLICACIÓN COMPROMETA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CUENTE CON UN PROPÓSITO GENUINO Y UN EFECTO DEMOSTRABLE, ASÍ COMO TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE DE HACERSE PÚBLICA PUDIERA OBSTRUIR LA PREVENCIÓN O PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS. ES PRECISO SEÑALAR QUE LA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CUESTIÓN, CONSTITUYE UNA AFECTACIÓN PARCIAL SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE NO LLEGA A SUPERAR EL RIESGO DE DESTRUCCIÓN ABSOLUTA O IRREPARABLE DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CUESTIÓN, COLOCARÍA EN UNA POSICIÓN DE VENTAJA A CRIMINALES SOBRE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES QUE DE SER APROVECHADA POR DICHAS PERSONAS SIGNIFICARÍA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO Y PARA EL PROPIO ESTADO DE AGUASCALIENTES, AL OBSTRUIR LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS.	PARCIAL	DICTAMEN QUE RESERVA PARCIALMENTE EL CONTRATO NÚMERO 205/2018-DIRECTA-SSP, ESPECÍFICAMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN SU CLÁUSULA SEGUNDA Y ANEXO	22/10/2018	CLASIFICADO	NO	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA
PRIMER SEMESTRE 2019																						
SE INFORMA QUE NO SE PRESENTÓ EL SUPUESTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SEÑALA QUE NINGÚN SUJETO OBLIGADO SE ENCUENTRA FORZADO A BRINDAR ACCESO A AQUELLA INFORMACIÓN QUE NO SE HAYA GENERADO POR NO HABERSE DADO EL SUPUESTO QUE EXIJA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE LA CUAL DEBA DERIVAR.	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS
SEGUNDO SEMESTRE 2019																						
SE INFORMA QUE NO SE PRESENTÓ EL SUPUESTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SEÑALA QUE NINGÚN SUJETO OBLIGADO SE ENCUENTRA FORZADO A BRINDAR ACCESO A AQUELLA INFORMACIÓN QUE NO SE HAYA GENERADO POR NO HABERSE DADO EL SUPUESTO QUE EXIJA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE LA CUAL DEBA DERIVAR.	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS
PRIMER SEMESTRE 2020																						
SE INFORMA QUE NO SE PRESENTÓ EL SUPUESTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SEÑALA QUE NINGÚN SUJETO OBLIGADO SE ENCUENTRA FORZADO A BRINDAR ACCESO A AQUELLA INFORMACIÓN QUE NO SE HAYA GENERADO POR NO HABERSE DADO EL SUPUESTO QUE EXIJA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE LA CUAL DEBA DERIVAR.	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS	NPS
SEGUNDO SEMESTRE 2020																						
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES NÚMERO ROR-07-20 ASÍ COMO EL APARTADO DENOMINADO "DESCRIPCIÓN" CONTENIDO EN LA COTIZACIÓN EN LA REQUISICIÓN NÚMERO 51703 Y EN EL PEDIDO DE COMPRA NÚMERO 373/20.	DICTAMEN RESERVA	DE RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE	5 AÑOS	20/07/2020	20/07/2025	69 Y 70 APARTADO A, FRACCIONES III, IV Y V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO 100, 106 Y 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	SE ACTUALIZA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 70 APARTADO A, FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, QUE AUTORIZA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN RESERVADA CUANDO SU DIVULGACIÓN PONGA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA O BIEN CUANDO DICHA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA CON TAL CARÁCTER POR OTROS SUJETOS DE DERECHO. ES PRECISO SEÑALAR QUE LA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CUESTIÓN, CONSTITUYE UNA AFECTACIÓN PARCIAL SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE NO LLEGA A SUPERAR EL RIESGO DE DESTRUCCIÓN ABSOLUTA O IRREPARABLE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS ACOMPAÑANTES EN LA AERONAVE QUE SERÁ DESTINADA PARA SU USO. ASÍ MISMO, SE ESTIMA QUE LA MEDIDA DE RESERVA RESULTA PROPORCIONAL, TODA VEZ QUE NO EXISTEN MEDIDAS LEGALES MENOS LESIVAS PARA ALCANZAR LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD.	LA DIVULGACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL AERONAVE QUE SE DESTINARÁ PARA USO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, TALES COMO SUS CARACTERÍSTICAS Y MODELO QUE PERMITIRÍA LA IDENTIFICACIÓN DE LA AERONAVE, PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DE SUS ACOMPAÑANTES.	PARCIAL	DICTAMEN QUE RESERVA PARCIALMENTE EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES NÚMERO ROR-07-20, ESPECÍFICAMENTE AQUÉLLOS APARTADOS QUE CONTIENEN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL AERONAVE QUE SE DESTINARÁ PARA USO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, ASÍ COMO EL APARTADO DENOMINADO "DESCRIPCIÓN" CONTENIDO EN LA COTIZACIÓN EN LA REQUISICIÓN NÚMERO 51703 Y EN EL PEDIDO DE COMPRA NUMERO 373/20.	20/07/2020	CLASIFICADO	NO	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva (años)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	CONTRATO NÚMERO 152/2020-DIRECTA-SSP	DICTAMEN RESERVA	DE	RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE	5 AÑOS	21/07/2020	21/07/2025	69 Y 70 APARTADO A, FRACCIONES II Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO 100, 106 Y 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	SE ACTUALIZA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 70 APARTADO A, FRACCIONES II Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, QUE AUTORIZA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN RESERVADA CUANDO SU DIVULGACIÓN PONGA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA O BIEN CUANDO DICHA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA CON TAL CARÁCTER POR OTROS SUJETOS OBLIGADOS. TAL Y COMO LO ES EL PRESENTE CASO, ES PRECISO SEÑALAR QUE LA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CUESTIÓN, CONSTITUYE UNA AFECTACIÓN PARCIAL SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE NO LLEGA A SUFRIR EL RIESGO DE DESTRUCCIÓN ABSOLUTA O IRREPARABLE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS ACOMPAÑANTES EN LA AERONAVE QUE SERÁ DESTINADA PARA SU USO. ASÍ MISMO, SE ESTIMA QUE LA MEDIDA DE RESERVA RESULTA PROPORCIONAL, TODA VEZ QUE NO EXISTEN MEDIDAS LEGALES MENOS LESIVAS PARA ALCANZAR LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD.	LA DIVULGACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL AERONAVE QUE SE DESTINARÁ PARA USO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, TALES COMO SUS CARACTERÍSTICAS Y MODELO QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DEL AERONAVE, PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DE SUS ACOMPAÑANTES.	PARCIAL	DICTAMEN QUE RESERVA PARCIALMENTE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NÚMERO 152/2020-DIRECTA-SSP, ESPECÍFICAMENTE AQUÉLLOS APARTADOS QUE CONTIENEN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA AERONAVE DE ALA ROTATORIA PARA USO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, INCLUYENDO AQUÉLLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL "ANEXO" DE DICHO INSTRUMENTO LEGAL.	21/07/2020	CLASIFICADO	NO	NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA RENECIDO EL PERÍODO DE RESERVA